



## *EU-Norway Relations: A Model for Other States?*

### *Abstract:*

*Norway is the only Nordic state where its citizens have rejected EU membership twice (1972 and 1994 respectively). Nevertheless, Oslo has been a member of the European Economic Area (EEA) since 1994, along with Liechtenstein and Iceland. Since 2009, Oslo has also actively participated in many EU policies and programmes, for example Frontex and EUROPOL.*

### *Keywords:*

*Norway, European Union, European Economic Area, integration.*

### **Cómo citar este documento:**

REVENGA RODRIGUEZ, Laura. *Las relaciones entre la Unión Europea y Noruega: ¿un modelo para otros Estados?* Documento de Opinión IEEE 108/2021.

[https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2021/DIEEEO108\\_2021\\_LAUREV\\_Noruega.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO108_2021_LAUREV_Noruega.pdf) y/o [enlace bie<sup>3</sup>](#) (consultado día/mes/año)

## Los dos «no»

Las relaciones entre la Unión Europea (UE) y Noruega se remontan a los años inmediatamente posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial. La UE nació con el anhelo de acabar con los frecuentes y cruentos conflictos entre vecinos que culminaron en la Segunda Guerra Mundial. En los años 50, «la Comunidad Europea del Carbón y del Acero fue el primer paso de una unión económica y política»<sup>1</sup> y en 1957, se constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE)<sup>2</sup>.

Durante estos años, Oslo experimentó un crecimiento económico gracias al sector público y la buena planificación económica. La pesca, la agricultura, la caza, la madera y el comercio nacional e internacional han sido sectores clave para Noruega. Con ello, Oslo se adhirió a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) en 1960<sup>3</sup>. La AELC otorgaba a sus miembros mayor libertad para «establecer tratados a título individual»<sup>4</sup>.

Sin embargo, los resultados económicos eran inferiores a la mayoría de las naciones occidentales pertenecientes a la CEE. Entre el año 1950-1973, la tasa de crecimiento anual en «Francia fue de un 4,02 %, la de Alemania Occidental un 5,02, frente al 3,3 % de Noruega»<sup>5</sup>.

En 1962, Noruega, junto al Reino Unido, Irlanda y Dinamarca presentaron su solicitud de adhesión a la CEE, pero esta sería vetada en 1963 por el expresidente francés, Charles de Gaulle. Según de Gaulle: «Hay que convenir que primero la entrada del Reino Unido, y luego la de estos Estados, cambiará completamente el conjunto de las acciones, los acuerdos, las compensaciones, las reglas que ya se han establecido entre los Seis, porque todos estos Estados, como Gran Bretaña, tienen peculiaridades muy importantes»<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Unión Europea. n.d. *La historia de la Unión Europea | Unión Europea*. Disponible en: [https://europa.eu/european-union/about-eu/history\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es)

<sup>2</sup> Ibid

<sup>3</sup> GRYTTEN, Ola. "The Economic History of Norway". EH.Net Encyclopedia, edited by Robert Whaples. March 16, 2008. Disponible en: <http://eh.net/encyclopedia/the-economic-history-of-norway/>

<sup>4</sup> *Asociación Europea de Libre Comercio*, 2016. Introducción a la EFTA; definición e historia. Disponible en: <https://eftageografiaupf2016.blogspot.com/2016/01/introduccion-la-efta-definicion-e.html>

<sup>5</sup> CRAFTS, N., 2011. *Western Europe's Growth Prospects: an Historical Perspective*. ec.europa, p.23. Disponible en: [https://ec.europa.eu/economy\\_finance/events/2011/2011-11-21-annual-research-conference\\_en/pdf/session012\\_crafts\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/economy_finance/events/2011/2011-11-21-annual-research-conference_en/pdf/session012_crafts_en.pdf)

<sup>6</sup> n.d. *French President Charles DeGaulle's Veto on British Membership of the EEC*. isn.ethz.ch, p.3. Disponible en: [https://www.files.ethz.ch/isn/125401/1168\\_DeGaulleVeto.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/125401/1168_DeGaulleVeto.pdf)

Fruto de esta desconfianza entorno al Reino Unido, unido que Noruega ha tenido unos fuertes lazos económicos con Londres conllevaría a que esta primera solicitud de adhesión fuera rechazada. En 1967, Noruega volvería a presentar su solicitud de adhesión a la Comunidad Económica Europea. Las sospechas de Gaulle conllevarían a que esta segunda adhesión también fuera vetada por Francia.

La situación cambiaría en 1969, tras la resignación del general de Gaulle. Su sucesor Georges Pompidou retiró su oposición a la adhesión de Noruega, Irlanda, Dinamarca y Reino Unido tras la cumbre de la CEE celebrada en La Haya<sup>7</sup>.

La ampliación de la CEE fue ratificada por cada uno de los parlamentos nacionales de los Estados miembros, en Francia habría que esperar hasta 1972. En enero de 1972, Oslo finalizó las negociaciones entorno a los términos sobre la adhesión de Noruega a la CEE y sería aprobada en el parlamento noruego a principios de 1972.

El gobierno dirigido por Trgve Bratteli decidió que esta cuestión fuera votada en referéndum en septiembre de 1972.

Pese al argumento de la prosperidad económica de los partidarios del «Sí», desde que se firmó el Tratado de Roma en 1957, ha había dos cuestiones clave para los noruegos:

En primer lugar, la percepción de que los valores democráticos, tanto a nivel nacional como local, se conservan mejor fuera de la CEE (en la actualidad la UE), y el escepticismo ante el liberalismo de mercado incorporado a la Constitución de la UE.

Esto significaba que la UE ha diseñado en gran medida una sociedad «en la que las comunidades locales y nacionales son sustituidas por las empresas y los bancos»<sup>8</sup>. Esta cuestión de soberanía es clave en Noruega, la historia de control extranjero ha hecho que los noruegos sean reacios a ceder su independencia a una unión supranacional, como la antigua CEE<sup>9</sup>.

A esto se suma el proteccionismo y el deseo de los noruegos de mantener ciertos sectores importantes en el país, sobre todo, la agricultura y la pesca como áreas

<sup>7</sup> 2017. *Final communiqué of the Hague Summit (2 December 1969)*. cvce.eu, p.2. Disponible en: [https://www.cvce.eu/content/publication/1997/10/13/33078789-8030-49c8-b4e0-15d053834507/publishable\\_en.pdf](https://www.cvce.eu/content/publication/1997/10/13/33078789-8030-49c8-b4e0-15d053834507/publishable_en.pdf)

<sup>8</sup> BJONNES, R., n.d. *Why Norway Refused to Join the EU - Systems Change Alliance*. Systems Change Alliance. Disponible en: <https://systemchangealliance.org/why-norway-refused-to-join-the-eu/>

<sup>9</sup> LADEGAARD, I., 2012. Why Norwegians never wanted EU membership. *Sciencenorway*. Disponible en: <https://sciencenorway.no/democracy-european-union-forskningno/why-norwegians-never-wanted-eu-membership/1375602>

cruciales de desarrollo económico para garantizar la seguridad alimentaria y la autosostenibilidad<sup>10</sup>. Esta percepción caló en las áreas rurales de Noruega. Estos argumentos serían la clave para que el 53,3 % de la población votara en contra de la adhesión a la CEE.

Tras este primer «No», durante las siguientes décadas, Noruega desarrolló su sector petrolífero y a diferencia de muchos otros estados, gracias a concentrarse en desarrollar una mano de obra educada, la adopción de tecnología avanzada, instituciones estables y fiables<sup>11</sup> y, la creación en 1990, del Fondo de Pensiones del Gobierno de Noruega, a escala global; han hecho de Noruega en uno de los países más prósperos a nivel global.

En 1992, los Estados de la AELC y la CE firmarían el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE por sus siglas), que entraría en vigor en 1993. Este acuerdo tenía como objetivo, como se establece en el artículo 1:

«...promover un fortalecimiento continuo y equilibrado de las relaciones comerciales y económicas entre las Partes Contratantes en igualdad de condiciones de competencia, y el respeto de las mismas normas, con vistas a crear un Espacio Económico Europeo homogéneo<sup>12</sup>».

En el artículo 128 del EEE, se establece claramente que un Estado que se convierta en miembro de la UE también solicitará ser parte del Acuerdo sobre el EEE. Los términos y condiciones para que dicho país participe en este acuerdo serán objeto de negociación<sup>13</sup>.

Este acuerdo permite a Oslo hacer aportaciones durante la fase preparatoria, cuando la Comisión Europea elabora propuestas de nueva legislación que se incorporaría al EEE. También, le permite participar en grupos de expertos y comités de la Unión Europea<sup>14</sup> y programas de la Unión Europea, como EUROPOL.

Con ello, este acuerdo establece objetivos comunes para reducir las disparidades sociales y económicas y fortalecer la cooperación entre países de la UE, Noruega ha

---

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> GRYTEN, Ola. "The Economic History of Norway". EH.Net Encyclopedia, edited by Robert Whaples. March 16, 2008. Disponible en: <http://eh.net/encyclopedia/the-economic-history-of-norway/>

<sup>12</sup> European Parliament, n.d. *Briefing No 32 The European Economic Area (EEA) and the enlargement of the European Union*. Brussels: European Parliament, p.2.

<sup>13</sup> Efta.int. n.d. *Enlargement of the EEA | European Free Trade Association*. Disponible en: <https://www.efta.int/eea/enlargement-of-the-eea>

<sup>14</sup> Norgesportalen. 2017. *The EEA Agreement*. Disponible en: <https://www.norway.no/en/missions/eu/areas-of-cooperation/the-eea-agreement/>

aportado a través del Mecanismo Financiero (1994-1998) y el Instrumento Financiero (1999-2003).

Además, el EEE va más allá de las disposiciones de un acuerdo de libre comercio convencional, todos los países de la AELC que hayan ratificado el EEE disponen de todos los derechos y las obligaciones del mercado interior de la Unión. No obstante, el EEE, no establece disposiciones vinculantes en materia de:

- «La política agrícola común ni la política pesquera común (si bien el Acuerdo contiene disposiciones sobre el comercio de productos agrícolas y pesqueros);
- La unión aduanera;
- La política comercial común;
- La política exterior y de seguridad común;
- El ámbito de la justicia y los asuntos de interior (aunque todos los países de la AELC forman parte del espacio Schengen); ni
- La unión económica y monetaria (UEM)<sup>15</sup>».

En el mismo año, Noruega junto con Suecia, Finlandia y Austria presentan su solicitud de adhesión a la UE<sup>16</sup>. Al igual que en la década de los setenta, esta cuestión se votaría en un referéndum.

El año 1994, sería muy importante para el devenir de las relaciones entre ambas partes. Por un lado, el Acuerdo sobre el EEE entraría en vigor en enero de 1994. Por otro lado, en septiembre de ese mismo año, el 52,2 % de población noruega votaría otra vez «No»<sup>17</sup>, por dos cuestiones.

En primer lugar, la pesca ha sido una pieza clave en la economía noruega y un posible ingreso en la UE es tener que adherirse a la Política Pesquera Común (PPC por sus siglas) y, Bruselas tendría que ofrecer a Noruega algunas excepciones dentro de la PPC para que Oslo se adhiriera a la UE<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> ÁLVAREZ LÓPEZ, M. and RAKSTELYTE, A., 2020. *El Espacio Económico Europeo, Suiza y el Norte | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo*. Europarl.europa.eu. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/169/el-espacio-economico-europeo-suiza-y-el-norte>

<sup>16</sup> "Norway's agreements with the European Union", *Regjeringen*, 2021, p.4. Disponible en: [https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/ud/vedlegg/eu/nou2012\\_2\\_chapter03.pdf](https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/ud/vedlegg/eu/nou2012_2_chapter03.pdf)

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> NEUBACHER, C., SILVA, J. and THIL, P., 2021. *Norwegian Exceptionalism: How the European Union can use Norway to further European Integration | EUChicago*, 2021, Voices.uchicago.edu. Disponible en: <https://voices.uchicago.edu/euchicago/norwegian-exceptionalism-how-the-european-union-can-use-norway-to-further-european-integration/>

Asimismo, los noruegos están contentos con su sistema político, caracterizado por una corta distancia socioeconómica entre el gobierno y los gobernados; «para muchos noruegos, la distancia a Oslo es larga. Pero la distancia a Bruselas es aún mayor»<sup>19</sup>.

Durante estas décadas, Oslo ha presentado su membresía a la CEE, actual UE en más de dos ocasiones. En los referéndums de 1972 y 1994, la cuestión de la soberanía y la protección de los sectores económicos, sobre todo, la pesca y la agricultura han mostrado el rechazo popular en su adhesión con la UE. Pese a este primer contratiempo, Oslo ha firmado el EEE, un tratado clave que explica el modelo de las relaciones bilaterales entre Oslo y Bruselas.

### **Un beneficioso *statu quo***

Desde mediados de los años noventa, Noruega no ha dejado de intentar conectarse a «muchos aspectos de la cooperación de la UE que no están contemplados en el Acuerdo sobre el EEE», mediante nuevos acuerdos<sup>20</sup>.

Pese a la falta de interés para unirse al área Schengen, en 1994, Suecia y Finlandia se adhirieron a la Unión Europea. En una reunión de los primeros ministros nórdicos celebrada en Reikiavik en 1995, allanaría la entrada de todos los países nórdicos en la zona de libre circulación de Schengen.

En 1996, se despejó formalmente el camino para la entrada conjunta de los países nórdicos en Schengen y, no estuvo operativo hasta marzo de 2001, debido a un retraso provocado por el Tratado de Ámsterdam. En 1999, Noruega e Islandia firmaron un nuevo acuerdo y formaron parte de los Países Asociados a Schengen<sup>21</sup>, que entraría en vigor en 2001.

<sup>19</sup> LADEGAARD, I. "Why Norwegians never wanted EU membership", *sciencenorway*, 2012, Disponible en: <https://sciencenorway.no/democracy-european-union-forskningno/why-norwegians-never-wanted-eu-membership/1375602>

<sup>20</sup> *Norway's agreements with the European Union*. [ebook] Regjeringen, 2021, p.4. Disponible en: [https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/ud/vedlegg/eu/nou2012\\_2\\_chapter03.pdf](https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/ud/vedlegg/eu/nou2012_2_chapter03.pdf)

<sup>21</sup> ULRICH, S., NØKLEBERG, M. and GUNDHUS, H., 2020. *Schengem Evaluation*. Oslo: Politihøgskolen, p. 29. Disponible en: [https://phs.brage.unit.no/phs-xmlui/bitstream/handle/11250/2650172/schengem\\_evaluation.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://phs.brage.unit.no/phs-xmlui/bitstream/handle/11250/2650172/schengem_evaluation.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Esta participación noruega implica: «estar incluida en el espacio sin controles en las fronteras interiores, aplicar todas las disposiciones del acervo de Schengen y participar en las decisiones relativas a los textos de Schengen, pero sin derecho a voto»<sup>22</sup>.

Noruega ha seguido profundizando sus lazos con la UE, en materia de seguridad y defensa, sobre todo en áreas como los Balcanes, Rusia, el proceso de paz en Oriente Medio, política antiterrorista y la no proliferación<sup>23</sup>. Por ende, Oslo firmó el Acuerdo sobre Europol (2001), los Acuerdos de Dublín (2003)<sup>24</sup> y el Acuerdo Marco de Participación con la UE (2004), para participar en una docena de operaciones, entre las que destaca EUNAVFOR u Operación Atalanta<sup>25</sup> y , desde 2005, colabora con el Grupo de Combate Nórdico de la UE, dirigido por Suecia<sup>26</sup>.

En mayo de 2004, con la adhesión de diez nuevos miembros a la UE, fue necesario negociar y adaptar el Acuerdo sobre el EEE, siguiendo el artículo 128 del mismo. Por ende, el Acuerdo de Ampliación del EEE fue aplicable provisionalmente en mayo de 2004, y entraría en vigor en 2005<sup>27</sup>.

En este Acuerdo de Ampliación se introdujo: «un Protocolo adicional entre Noruega y la UE sobre materia pesquero, un Acuerdo en forma de canje de notas entre Noruega y la UE sobre determinados productos agrícolas y un acuerdo sobre un instrumento financiero noruego para el período 2004-2009<sup>28</sup>».

Este instrumento financiero de la EEE y los Préstamos de Noruega, entre el periodo 2004-2009, apoyaron unos 1230 proyectos, programas y fondos, ascendiendo a los 1300 millones de euros y beneficiando a 15 Estados de la UE en Europa central y meridional<sup>29</sup>.

<sup>22</sup> Library House of Commons, 2013. *Norway's relationship with the EU*. Library House of Commons, p.5.

<sup>23</sup> PERNILLE RIEKER, 2017 *Outsidership and the European Neighbourhood Policy. The case of Norway*, Global Affairs, 3:3, 293-305, Disponible en: <https://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080%2F23340460.2017.1410720>

<sup>24</sup> Las normas del Reglamento de Dublín II señala una serie de criterios para determinar qué país debe hacerse cargo de una solicitud de asilo.

<sup>25</sup> La EUNAVFOR u Operación Atalanta es una operación militar de lucha contra la piratería en el mar frente al Cuerno de África y el océano Índico occidental, la primera emprendida por la Fuerza Naval de la Unión Europea.

<sup>26</sup> KRISTIN HAUGEVIK. *Diplomacy through the back door: Norway and the bilateral route to EU decision-making*, Global Affairs, 3:3, 2017, pp. 277-291. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23340460.2017.1378586?src=recsys>

<sup>27</sup> Efta.int. n.d. *Enlargement of the EEA | European Free Trade Association*. Disponible en: <https://www.efta.int/eea/enlargement-of-the-eea>

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> BREKKE MOGEN, M., FERGUS, M., KAYA, Z. and LAUGERUD, T. *End Review- EEA and Norway Grants 2004-2009*. Nordic Consulting Group, 2021, pp.4, 32. Disponible en:

Con la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la UE, se realizaría una ampliación adicional del Acuerdo EEE y de las iniciativas económicas del EEE y de los Préstamos de Noruega. Este segundo programa se ampliaría en un segundo periodo comprendido del 2009-2014<sup>30</sup>.

La financiación ascendió a 1800 millones de euros y, fue la primera vez que se introdujo un enfoque programático, donde la financiación se canaliza a través de programas plurianuales. Estos programas se concentraron en la protección y la gestión del medio ambiente, el cambio climático, energías renovables, justicia, entre otros aspectos, beneficiando a 16 Estados de la UE<sup>31</sup>.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009 y la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE por sus siglas en español), la cooperación Noruega-UE ha cambiado ligeramente. Cada vez se ha hecho más difícil establecer una nueva forma de estructura de reunión institucionalizada entre terceros países y el Alto Representante para la PESC/vicepresidente de la Comisión<sup>32</sup>.

No obstante, la política exterior de la UE está muy en consonancia con la noruega. Oslo tiende a apoyar las declaraciones de política exterior de la UE, por ejemplo, apoya explícitamente la Política europea de vecindad (PEV) y la Asociación Oriental (AO). Esto se materializó en que la mayoría de los programas y actividades iniciados por el gobierno noruego están en consonancia con la UE, y a veces se ejecutan en colaboración con Bruselas.

Cabría mencionar que, en 2014, el apoyo noruego a Ucrania se incrementó en 160 millones de coronas noruegas (17 millones de euros) hasta 200 millones de coronas noruegas (22 millones de euros)<sup>33</sup>.

Oslo ha decidido concentrar su apoyo financiero a Georgia, Moldavia y Ucrania por su compromiso de reformas de la UE. Según el antiguo ministro noruego de Asuntos Europeos, Vidar Helgesen:

---

<https://eeagrants.org/sites/default/files/resources/EEA%20and%20Norway%20Grants%202004-2009%20End%20review.pdf>

<sup>30</sup> Eeagrants.org. n.d. *History | EEA Grants*. Disponible en: <https://eeagrants.org/about-us/history>

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> PERNILLE RIEKER. *Outsidership and the European Neighbourhood Policy. The case of Norway*, *Global Affairs*, 3:3, 2017, pp. 293-305, Disponible en: <https://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080%2F23340460.2017.1410720>

<sup>33</sup> Ibid.

«Noruega se ha comprometido a ayudar a Georgia, Moldavia y Ucrania en sus procesos de integración europea. Estos procesos son frágiles. Los propios gobiernos de los países tienen que hacer más para que avancen. Nos interesa que lo consigan, y estamos apoyando las reformas y los esfuerzos de modernización en estos países»<sup>34</sup>.

Esta relación estrecha no solo se ha materializado en el ámbito exterior y diplomático, según un estudio independiente encargado por Gobierno noruego en 2012 calculó :

«A cambio de su acceso al mercado de la UE, Noruega ha tenido que incorporar aproximadamente tres cuartas partes de todas las leyes de la UE a su propia legislación nacional<sup>35</sup>».

En esta línea, en 2015, el ministro de Asuntos Exteriores, Børge Brende declaró a la BBC que Noruega no solo aplica «todas las directivas de la UE, sino que, se encuentra entre los más rápidos en hacerlo». El ministro de Asuntos del EEE y de la UE, Vidar Helgesen hizo una observación similar:

«Cada día, durante veinte años, el Parlamento noruego ha aprobado cinco leyes de la UE. Cinco al día. Eso es saludable para la economía noruega. Que sea saludable para la democracia noruega es otra cuestión»<sup>36</sup>.

En 2016, con el voto afirmativo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, se ha teorizado sobre la posibilidad de que Reino Unido, imite el modelo noruego en sus relaciones con Bruselas tras el *brexít*.

No obstante, Noruega a cambio de poder acceder al mercado único, paga una contribución al presupuesto de la UE y tiene que suscribir todas las reglas de la UE, incluyendo las normas y reglamentos comunes. Con ello, los ciudadanos de toda la UE pueden vivir y trabajar en Noruega. Oslo no puede opinar sobre cómo se crean las normas del mercado único.

Por ende, según el exministro irlandés de Economía, Michael Noonan afirmó que:

---

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Full Fact. 2016. *Norway, Switzerland and EU laws - Full Fact*. Disponible en: <https://fullfact.org/europe/norway-switzerland-eu-laws/>

<sup>36</sup> KRISTIN HAUGEVIK. Diplomacy through the back door: Norway and the bilateral route to EU decision-making, *Global Affairs*, 3:3, 2017, pp. 277-291. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23340460.2017.1378586?src=recsys>

«Es improbable que el Reino Unido consiga el pleno acceso al mercado único si no sigue permitiendo la libre circulación de trabajadores»<sup>37</sup>.

Este modelo chocaría con uno de los principales argumentos que esgrimió los partidarios de abandonar la UE, durante el Referéndum sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea.

En verano de 2017, el Gobierno noruego ha declarado su interés en «profundizar en las relaciones bilaterales con los principales estados europeos», como parte de su política activa hacia Europa y la UE.

El Gobierno noruego declaró su intención de intensificar su diálogo sobre cuestiones de exterior y seguridad con un puñado de aliados, identificando a Gran Bretaña, Francia, Alemania y los Países Bajos como sus principales prioridades bilaterales dentro de la UE. También se destacan los países nórdicos y bálticos. En 2015, los cinco mayores mercados de Noruega en la UE para la exportación eran Gran Bretaña, Alemania, Países Bajos, Francia y Suecia<sup>38</sup>.

Oslo ha seguido profundizando sus relaciones bilaterales con la UE, sobre todo, en materia diplomática, de seguridad y económica, con la firma del Acuerdo Schengen, EUROPOL.

Con la renegociación en 2004 y 2008, 2014 del acuerdo del EEE, Noruega a través del fondo de los miembros del EEE y un fondo propio ha contribuido financieramente en diversos proyectos. Asimismo, Noruega ha incluido legislativamente tres cuartas partes de legislación de la UE y, el modelo noruego ha sido objeto de discusión para terceros estados.

### **Situación actual**

En la Estrategia de cooperación con la UE 2018-2021, Noruega ha expresado su interés de seguir profundizado en su relación con Bruselas. El enfoque se centra en: profundizar

---

<sup>37</sup> "Five models for post-Brexit UK trade", *BBC*, 2016. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/uk-politics-eu-referendum-36639261>

<sup>38</sup> *Ibid.*

el diálogo político y la coordinación; reforzar la cooperación práctica y promover condiciones favorable para su industria de defensa<sup>39</sup>.

Asimismo, a través del fondo de EEA y el programa de Préstamos de Noruega para el período 2014-2021, se proporcionarán 2800 millones de euros, donde España ha dejado de ser un país beneficiario. En este caso, se introducen dos cuestiones clave: el Fondo de Subvenciones del EEE y Noruega para la Cooperación Regional, dotado con 34,5 millones de euros, y el Fondo de Subvenciones del EEE y Noruega para el Empleo Juvenil, dotado con 65,5 millones de euros<sup>40</sup>.

En los últimos años, se ha mantenido la buena sintonía entre ambas partes. En 2017, Noruega se convirtió en el segundo mayor proveedor de gas natural de Europa. Esta exportaciones cubren una cuarta parte de la demanda europea<sup>41</sup>.

Pese a esta buena relación, en política interior ha habido un cambio de paradigma entorno al modelo de relaciones bilaterales con Bruselas. En 2019, la organización juvenil del Partido Conservador, Unge Høyre votó por presentar una demanda para que el partido durante la próxima legislatura 2021-2025, se centre en la adhesión de Noruega a la UE.

Los partidos laborista y conservador han mantenido el silencio al respecto, logrando trabajar con otros partidos y acuerdos tácticos con partidos anti-UE como el Centro y la Izquierda Socialista<sup>42</sup>.

Durante la actual pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, Noruega ha tenido una de las tasas más bajas de infecciones y muertes de Europa desde el comienzo de la pandemia, imponiendo medidas más estrictas tras un rápido aumento de las hospitalizaciones en marzo de 2021<sup>43</sup>.

En junio de 2021, el Gobierno noruego anunció una mayor flexibilización de sus normas de viaje para permitir la entrada a las personas procedentes de la EU, en tres escenarios:

---

<sup>39</sup> AYDIN-DÜZGİT, S., BOND, I. and SCAZZIERI, L. *EU foreign, security and defence policy co-operation with neighbours*. Centre for European Reform, 2021, p.5. Disponible en: [https://www.cer.eu/sites/default/files/pbrief\\_for\\_sec\\_pol\\_10.5.21.pdf](https://www.cer.eu/sites/default/files/pbrief_for_sec_pol_10.5.21.pdf)

<sup>40</sup> Eeagrants.org. n.d. *History | EEA Grants*. Disponible en: <https://eeagrants.org/about-us/history>

<sup>41</sup> DAMEN, M., 2020. *Balancing Integration and Autonomy*. [ebook] Policy Department for External Relations- European Parliament, p.17. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/639315/EXPO\\_STU\(2020\)639315\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/639315/EXPO_STU(2020)639315_EN.pdf)

<sup>42</sup> BERGLUND, N. "A new generation revives EU debate" *News in English.no*, 2019. Disponible en: <https://www.newsinenglish.no/2019/11/28/a-new-generation-revives-eu-debate/>

<sup>43</sup> "Norway to introduce Covid-19 vaccine certificates in June", *The Straits Times*, 2021. Disponible en: <https://www.straitstimes.com/world/europe/norway-to-introduce-covid-19-vaccine-certificates-in-june>

haber pasado la COVID-19 en los últimos seis meses, personas totalmente vacunadas o que dispongan del pasaporte COVID-19<sup>44</sup>.

Además, en junio de 2021, el Reino Unido ha firmado un nuevo acuerdo comercial con Noruega, Islandia y Liechtenstein. En este acuerdo se han incluido capítulos dedicados al comercio digital y a las pequeñas empresas en un acuerdo comercial, siendo uno de los más avanzados hasta la fecha<sup>45</sup>.

En septiembre de 2021, Noruega tendrá unas elecciones clave, donde los partidos más euroescépticos están en cabeza.

El principal partido que canaliza este sentimiento es el Partido del Centro, donde centra su mensaje en la necesidad de Noruega de poner más distancia política con Bruselas y un nuevo acuerdo más flexible<sup>46</sup>.

Oslo ha seguido profundizando sus relaciones bilaterales con la UE, en materia económica. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un cambio en la política interna noruega, donde los diferentes partidos políticos han presentado nuevas posiciones sobre las relaciones bilaterales con Bruselas. La firma de un nuevo acuerdo comercial y, sobre todo, las elecciones de septiembre de 2021, será una fecha clave para el devenir de Noruega y la UE.

## Conclusiones

Oslo ha presentado su membresía a la CEE, actual UE en más de dos ocasiones. En los referéndums de 1972 y 1994, la cuestión de la soberanía y la protección de los sectores económicos, sobre todo, la pesca y la agricultura han mostrado el rechazo popular en su adhesión con la UE.

Sin embargo, tras estos dos «No», en los lazos bilaterales se ha mantenido el pragmatismo. Este se ha materializado con la firma del Acuerdo de la EEE en 1992, donde Oslo puede hacer aportaciones durante la fase preparatoria, cuando la Comisión

---

<sup>44</sup> NORWELL, F. "Norway opens up to travellers using EU's Covid-19 health pass", *The Local No*, 2021. Disponible en: <https://www.thelocal.no/20210624/norway-opens-up-to-travellers-with-the-eu-covid-19-vaccine-passport/>

<sup>45</sup> Department for International Trade, 2021. *UK secures new deal with Norway, Iceland and Liechtenstein*. London: Gov.UK.

<sup>46</sup> DUXBURY, C. Norway's push for a change to "bad deal" with EU. *Politico.eu*, 2020. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/norway-eu-relationship-center-party-euroskeptics/>

Europea elabora propuestas de nueva legislación que se incorporaría al EEE. También, le permite participar en grupos de expertos y comités de la Unión Europea. Este acuerdo va más allá de un acuerdo de libre comercio, pero, tanto la agricultura como la pesca son dos sectores que han quedado fuera del marco de este acuerdo.

Noruega ha firmado y cooperado con la UE, en aspectos clave de interés mutuo en temas de diplomacia y seguridad, por ejemplo, con la firma del Tratado de Schengen en 1999.

En 2004, con la adhesión de 10 nuevos estados miembros, se negoció y pactó el Acuerdo de Ampliación. En este documento se incluyó: «un Protocolo adicional entre Noruega y la UE sobre materia pesquero, un Acuerdo en forma de canje de notas entre Noruega y la UE sobre determinados productos agrícolas y un acuerdo sobre un instrumento financiero».

Con el paso de los años, los lazos bilaterales entre Bruselas y Oslo se han estrechado, por ejemplo, en un estudio independiente encargado por Gobierno noruego en 2012 calculó :

«A cambio de su acceso al mercado de la UE, Noruega ha tenido que incorporar aproximadamente tres cuartas partes de todas las leyes de la UE a su propia legislación nacional»<sup>47</sup>.

Sin embargo, en los últimos años, ha habido cambios en política interna al respecto del devenir de esta relación bilateral, donde los partidos más euroescépticos están defendiendo un mayor alejamiento con Bruselas y una renegociación de los acuerdos.

Con ello, la firma de un nuevo acuerdo comercial con Reino Unido en 2021 podría poner en cuestión a la UE en su frontera norte, tras el Brexit. No obstante, las elecciones noruegas de 2021 serán clave para el corto y medio plazo de los lazos bilaterales.

La hipotética solicitud de adhesión a la UE de Oslo sigue congelada y podría reanudarse en cualquier momento. No obstante, según una encuesta de Sentio, en noviembre de 2019, el 60 % de los noruegos estarían en contra de una futura adhesión a la UE<sup>48</sup>. Factores como la pesca, la agricultura y la soberanía, al igual que en los referéndums de 1972 y 1994, son factores clave que explican este parecer.

<sup>47</sup> Full Fact. 2016. *Norway, Switzerland and EU laws - Full Fact*. Disponible en: <https://fullfact.org/europe/norway-switzerland-eu-laws/>

<sup>48</sup> BRØNDBO, M. "Nordmenn mer positive til EU og EØS", *Nationen*, 2019, Disponible en: <https://www.nationen.no/eu/nordmenn-mer-positive-til-eu-og-eos/>

Sin embargo, en el corto y medio plazo, ambas partes seguirán colaborando en factores clave de interés común: como el proceso de paz de Oriente Medio, los Balcanes y Rusia. No obstante, el Ártico es un área en que ambos actores discrepan y que ninguno de ellos dará su brazo a torcer.

Según el exministro noruego de Asuntos Exteriores, Jonas Gahr Støre, «aunque en principio los países no miembros de la UE nunca podrían ascender "por encima del número 28" en la lista de prioridades de la UE, la experiencia de hecho de Noruega era que en muchos ámbitos estaba mucho más centrada que eso<sup>49</sup>».

*Laura Revenga Rodríguez\**

---

<sup>49</sup> Kristin Haugevik, 2017 Diplomacy through the back door: Norway and the bilateral route to EU decision-making, *Global Affairs*, 3:3, 277-291. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23340460.2017.1378586?src=recsys>